

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XIII.—Número 701.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molina, 26.—Cádiz.

Jueves 17 de Marzo de 1910

Lo que urge

La fuerza de la oostumbre, amojama, digámoslo así, á los políticos de oficio, constriñéndolos en molas, ora de un ministerialismo entusiasta, ora de cruel oposición.

Y ahora, cuando es necesario alzar los corazones y depurar los propósitos y sacrificar las intenciones de medro y los mezquinos afanes de poder, los políticos viejos ó avejentados, no saben más q. e acusarse, mientras se desahogan mutuamente.

Es cada día más necesario y más urgente, que se prescinda en absoluto de esa manera rutinaria y limitadísima de ver las cosas, y que una vez finiquitada la cuenta pendiente, que es lo de más palpitante interés, se piense y en seguida se ejecute el pensamiento, de tomar otros rumbos, de buscar remedios eficaces, para lo cual el trabajo preparatorio ha de ser de menudo análisis de todas las causas primeras, de las eficientes y de las finales, de la situación á que hemos llegado.

Haciéndolo de otra manera, es decir, apreciando los sucesos á bulo ó en síntesis más ó menos acomodaticia, se llega fácilmente á distraer la opinión, impidiéndola que caiga en la cuenta de que el verdadero mal no está en ninguno de esos puntos visibles, sino en la penumbra, en la oscuridad de nuestra vida social y política, completamente adulterada por los «convencionalismos.»

En ese punto hay algo podrido y ponzoñoso, que nadie quiere descubrir y que se disimula discretamente bajo el nombre de «hechos consumados», elevándonos poco menos que á ley, respetada en el fondo de las conciencias, de esas conciencias complicadas en los secretos.

Contra eso no puede ir nadie, sin provocar conflictos insolubles por la extensión del mal que radica en el corazón y alcanza á los elementos más poderosos de la vida pública.

Emprender la obra equivale á establecer lucha contra eso que hemos convenido en llamar «espíritu de clase, de asociación, de cuerpo»; y romper contra toda organización establecida como defensa mútua de particulares intereses, representa, en fin, el propósito de anular cacicazgos perniciosos que llevan la inmoralidad á todas partes, ejerciendo poderosa influencia en todos los ramos de la administración.

Y eso nos parece que es empeño superior á las fuerzas de los políticos, habituados al ministerialismo entusiasta ó á la oposición por sistema; y que son los mismos que escamotean ante la opinión pública las verdaderas causas de nuestro infortunio, atribuyéndolo todo á la imprevisión ó á la mala voluntad del adversario político.

Accidente del trabajo

Al intentar embarcar en un bote en el muelle de Puntalés, á las ocho horas del día de ayer, el obrero José Martínez Solis, tuvo la desgracia de caer y ocasionarse una herida contusa en las regiones suprasilíbar y malar del lado derecho, otra contusión en la occipital, y diferentes contusiones en el muslo y pierna izquierda, sufriendo también conmoción cerebral.

De todas ellas fué curado en la Casa de Socorro del distrito Segismundo Moret.

También el obrero José Fernández Parra, en el dia de hoy, á las diez horas, se accidentó en el trabajo que ejerce en la fábrica de los Sres. Infantes y Compañía, sufriendo una herida contusa en el dedo índice de la mano derecha, que le fué curada en el mismo establecimiento.

Los desprendimientos de balcones

Dada la frecuencia con que se vienen repitiendo en la localidad los desprendimientos de repisas y balcones de muchas casas, sin que sea posible prever dichos accidentes, muchas veces causantes de desgracias, por no revelar aquellas señales que acusen su mal estado, el señor Arquitecto municipal, en razónado oficio que dirige á la Alcaldía, propone á esta la adopción de medidas extraordinarias, tendentes á evitarlos, ó por lo menos á aminoarlos; aunque los intereses particulares tengan que ceder al bien general.

De momento, considera el dicho técnico ser lo más práctico, aparte de las disposiciones que adopte la Alcaldía, excitar á todos cuantos vecinos ó transeúntes encuentren ú observen cualquier particularidad sospechosa en balcones, tales como grietas, aunque sean pequeñas, desconchados, juntas abiertas, etc.; y tratándose de las repisas formadas por piedra del Puerto de Santa María ó arenísca, puede ser alarmante cualquier accidente de este género, puesto que la humedad, penetrando por juntas y baches de la solería, puede reblandecer y descomponer aquel material.

También dice es conveniente no se coloquen macetas en los suelos de los balcones, sino en banquillos de madera.

Propone como medida más importante, la formación de un inventario de todas aquellas casas cuyas fachadas sean sospechosas.

Tanto á los propietarios como á los administradores de ellas se obligue á efectuar reconocimientos y registros de las repisas, poniéndolo en conocimiento de la Alcaldía con la remisión del certificado correspondiente, y por último, cree de necesidad se ampliara ó anexara al artículo 73 de las ordenanzas municipales, la prohibición absoluta de utilizar la piedra arenísca ó palomera en la construcción de repisas, y también las formadas con empachados ó revestidos, autorizándose únicamente en aquellas, vuelos y repisas, las piedras de Tarifa y San Fernando, cuando no excedan de 35 y 55 centímetros, respectivamente, y las de hormigón de cemento armado en todos los casos.

No tan solamente cree el señor Arquitecto un deber profesional someter á la Alcaldía las anteriores proposiciones, sino que también las considera de suma importancia para afectar á la seguridad pública y ser de general preocupación el asunto de que trata.

El derribo de las murallas

La Administración de la Fábrica de Tabacos de esta ciudad, manifiesta á la Alcaldía cuanto le expone la Dirección general de la Compañía Arrendataria, con referencia á la demolición de las murallas en la parte que afecta á aquel establecimiento y dispone que

sin perjuicio de introducir en su día cuantas modificaciones fueren necesarias, en tanto resuelve el Ministerio de la Guerra lo instado por este Ayuntamiento, proceda la Administración de dicho Centro fabril á fijar, siempre de acuerdo con la Alcaldía, las alineaciones que deben quedar en la parte que se derribe; y una vez esto verificado, formale el Ingeniero del Estado el proyecto de presupuesto de las obras de referencia y construcción necesarias con motivo de la demolición de la muralla y rampa de «Los Negros», utilizando la nueva superficie para almacenes y abrir una puerta al Muelle, informar también de las medidas que tengan necesidad de adoptarse para garantir al Establecimiento é intereses que en él se guardan desde el derribo de las murallas hasta la terminación de las obras que hayan de ejecutarse.

Y así espera la Administración del referido Centro fabril, que la Alcaldía fije las alineaciones que deberá tener el perímetro de la fábrica después del derribo de murallas y por la parte de éstas, suponiendo que le será cedida superficie equivalente á las naves que deben demolerse, pues caso contrario, aquella dependencia quedaría falta de almacenes para guardar su grandísima producción, siendo graves los perjuicios consiguientes.

En broma y en serio

Hoy es un gran día para los clérigos. Celebrar por fin, la anunciada reunión feminista en la Cámara Episcopal y de esa reunión saldrá ¿cómo no?, la regeneración de nuestras clases más humildes.

Decimos de las más humildes, porque es claro que á ellas es á las que hay que regenerar.

Las clases elevadas no necesitan del apoyo de nadie.

Se bastan á sí mismas.

Bien mirado, tampoco se bastan. Necesitan del apoyo del director espiritual respectivo y estos no son de los que dejan solas á las ovejas para que se descarrien.

De aquí que ahora esté en moda el conducirlas en piara á los obispados y rectorías, para que pidan al gobierno la extinción del laicismo en la enseñanza.

Lo malo es que no van á conseguir gran cosa.

Al menos habrá que hacer como con ciertos medicamentos.

«Agitarlo antes de usarlo.»

Al papel clerical, no le ha parecido bien que los radicales intentaran una contramanifestación y reniega del gobierno, porque no la ha prohibido.

¿Porqué y para qué?

No se tolera la manifestación clerical.

Lo mismo hay que autorizar la que es contraria.

Esas son las ventajas de la libertad.

Pero los anticlericales son hombres prudentes y caballerosos.

A fuer de ello, han renunciado á manifestarse para que las respetables damas no se alarmen y crean, que se las van á comer por devotas.

No hubo, pues, manifestación, limitándose los radicales á enviar por telégrafo su protesta al Gobierno.

Este, pues, cumpliendo su misión habrá puesto ambas peticiones en el

mismo legajo, y en el mismo casillero, para cuando se resuelva el pleito de los dos bandos.

Ad kalendas grecas.

El papel clerical censura al Diario, porque no ha tenido aplausos para las damas católicas ni censuras para los anticlericales.

Y dice que con esa conducta se perjudica la causa católica.

«Te veo, besugo», dirá el Diario.

Eso de perjudicarse la causa católica, por el Diario, es lo mismo que se fijarlo á la sospecha y á la maledicencia de los devotos.

«Cómo temblará el Diario!»

«Ay, nosotros también!»

«Qué porvenir se nos presenta á los liberales y demócratas!»

Carta abierta

Sr. D. Julio Díez Romero.

Querido amigo y compañero: La proposición que haces de que se proclame diputado por Cádiz, á nuestro insigne e incomparable amigo de la niñez Ramón Ventín, me ha producido los momentos más felices de mi vida.

Siempre ha reinado en mi pensamiento con firmeza indestructible, que un hombre como nuestro amigo, es de los destinados á dar días de gloria á su pueblo natal y á su patria; siempre me ha parecido el marco donde se desenvuelve pequeño para su genio y que la bella ciudad gaditana que ostenta con legítimo orgullo, el ser cueva de esas resplandecientes glorias de la elocuencia que se llaman Castellar y Moret, tiene el ineludible deber de dar á conocer su otra gloria, hoy relativamente oscurecida, que se llama Ventín y que sino sobrepuja á esas grandes figuras de la tribuna española, aunque para mí por la admiración que le profeso así lo crea; por lo menos demostraría que sigue siendo la perla del Océano, la cuna de los grandes oradores.

Tú y yo sus amigos íntimos de la niñez, con esa amistad pura que se forja en las anclas y que seguimos cultivando con la misma pureza e intensidad que la sentíamos cuando condiscípulos; somos votos autorizados, porque en más de 35 años de no interrumpida amistad, hemos podido aclarar los extraordinarios méritos de res perfectas de las sublimidades de su espíritu, como de las sublimidades de su oratoria, la universalidad de su talento y lo excepcional de su cultura; por eso, apesar de la modestia de nuestros nombres, el mio más modesto aun, tenemos competencia para decirle á la ciudad culta por excelencia que baña el Atlántico; hace tiempo, mucho tiempo que debiera haber proclamado á ese tu glorioso hijo como uno de tus diputados, pero ya que no lo has hecho antes, hazlo ahora: pues al par que enmiendas una falta y cumples con un altísimo deber, orlarás tus sienes augustas, con nueva corona de gloria y además de honor alcanzará provecho.

El que fué presentido por aquel insigne maestro Moreno Espinosa, que aún lloramos sus discípulos; con artistas de inspiración profética, como niño sublime; de igual modo que fué calificado el inmortal Victor Hugo, cuyo nombre llena el siglo XIX, por sus contemporáneos y que luego ha demostrado ser uno de esos seres privilegiados, verdaderos prodigios de la creación, debe ser por derecho propio uno de los diputados por su tierra natal, es una denda sagrada que Cádiz tiene contraída y su deber es pagarla, pagárla cuanto antes y al par de dejarla solventada, tendrá la alta recompensa del deber cumplido y la gloria legítima que hijo tan eximio ha de producir.

En cuanto á tí, amigo mío, has sembrado una gran idea que necesariamente ha de fructificar; has tenido más arrojo que yo y te felicito con todo entusiasmo aunque con algo de envidia pero noble, por no haber podido vencer el temor de mi insignificancia, sin tener en cuenta que la idea más sublime puede salir del más modesto de los ciudadanos y que es ineludible deber el exponerla, porque en todo caso el glorioso nombre de Ventín, sería suficiente para cubrir y aun realizar la humildad del mio.

LUIS CARAME—Habilito lo de clases paliativas. Calle Constitución, número 73.—San Fernando.

Conforme contigo en que debe vencerse las dificultades para tan prestigiosa candidatura. ¿Qué son de indole política? Pues á vencerla. ¿Qué son de orden económico? Pues á vencerlas también. Quien quiere puede.

Recibe, querido amigo, al par que la expresión de mi sincero afecto, mi más cordial enhorabuena por tu laudable iniciativa y por la oportunidad de ella, así como también por haberla colocado bajo la protección del actual presidente de la Asociación de la Prensa gaditana, que es casi como tener ganada la batalla.

Tuyo afectísimo,

MANUEL DE PUELLES.
Alcalá 14 de Marzo de 1910.

DESDE JIMENA

Extracto de una sesión

Ya que la opinión se vé privada de asistir á las sesiones que el Ayuntamiento celebra, por cuanto el salón del mismo se dedica á cría de palomas y conejos, voy á poner en conocimiento de mis convecinos la celebrada el 12 del corriente en el Círculo conservador, por ser de suma importancia y afectar á sus intereses; así que el punto principal ó sea el relativo al repartimiento, transcribiré lo mejor que me sea posible lo dicho por un señor que no es concejal, pero que al propio tiempo es el alma y vida de la Corporación.

«Es de suma importancia, señores concejales—decía este sujeto—el asunto que vamos á ventilar y os suplico muy encarecidamente os fijéis bien y detenidamente, por cuanto es de vital interés para todos nosotros.

Está convenido en que no hay oposición y el Ayuntamiento en la actualidad puede adoptar toda clase de acuerdos por muy graves que estos sean, sin que haya una sola protesta; así que sobre esta base podemos hacer todo aquello que en ganas nos venga. Jimena 14 de Marzo de 1910.

se encuentre asolado y agotado por completo.

Tenemos que hacer toda clase de esfuerzos para no acabar de inutilizarnos, es decir, para que el pueblo no llegue á apoderarse de lo que es suyo, exclusivamente de su propiedad, pues desgraciado de vosotros principalmente y de mí, el día que este vuelva á recuperar sus indiscutibles derechos, pues entonces ni picados se cobraban nuestros convecinos de los atropellos que les hemos hecho.

No es la ocasión más propicia para detenernos en divagaciones; lo perentorio y urgente es que os decidais á firmar el repartimiento; la Hacienda nos conmina y la Diputación aprieta y no hay otra forma para salir del atolladero que la que me ha permitido exponeros, en la inteligencia que no quiero remisos ni cobardes, ó todos nos salvamos á todos perecemos, no se puede admitir otro dilema que este, ó en mi teneis confianza ó no la teneis; si lo primero acata él humildemente mis órdenes, ciegamente, como el cristiano los dogmas de la Iglesia y si lo segundo, retiradme vuestra confianza que os garantizo que yo retiraré de vosotros mi mano protectora y del cielo os venga el remedio.

Desacreditados nos encontramos, somos por desmoronados ante nuestros convecinos, con justo título por cierto, así que una hazaña más, no importa, adelante, que más maldiciones que nos lanzan, no pueden arrojarnos.

Queda, pues, convenido la aprobación del repartimiento, cuya cantidad dejaremos en blanco en el expediente para después ser rellena por mis habilidades y expertas manos, pero os manifiesto que la cifra á que ha de ascender el mismo excede de cuarenta mil pesetas. He dicho.»

Los seis concejales concurrentes á sesión tan importante, mostraron al principio rehacios en cumplimentar lo imperativamente ordenado, pero al fin se decidieron en aprobar tal infamia.

Jimena 14 de Marzo de 1910.

Ecos científicos

Formar una lista de fenómenos, suponer que á cada uno de ellos corresponde una energía especial, y afirmar que todas estas energías son determinaciones de una energía única, no es ciertamente haber llegado á la unidad, es haber fabricado una palabra, más ó menos sugestiva y que sólo significa algo por aplicarse á energías particulares.

Aun así no rechazamos este procedimiento de clasificación, ordenación y generalización.

Lo que decimos es, que la unidad obtenida de este modo es puramente verbal, al menos en tanto que nuevos desarrollos de la ciencia no den á la palabra energética un sentido más concreto.

La ciencia hasta aquí, para elevarse á la unidad ha seguido otro procedimiento.

La hipótesis mecánica sean cuales fuesen sus imperfecciones y aún sus potencias para explicar ciertos fenómenos, ha seguido, repetimos, otra marcha distinta.

Ha buscado la unidad, no sólo en las relaciones numéricas de estas ó de aquellas energías, si no en el fondo mismo del fenómeno.

Todo es materia y movimiento, ha dicho, y fuerzas, que al actuar sobre la materia determinan su movimiento; y las leyes de estos fenómenos son las de mecánica racional.

De este modo, por procedimientos que no dudo en calificar de atrevidos ha obtenido aun en la electricidad y el éter grandes triunfos y ha creado ciencias admirables como por ejemplo la teoría matemática de la luz.

Una hipótesis que crea la astronomía, la óptica matemática, la teoría del sonido, la teoría de la elasticidad

y en cierto sentido la misma termodinámica, es una hipótesis que merece gratitud y respeto.

Cuando la energética haga otro tanto su escudo de armas podrá ponerse á la par del de la Física Matemática clásica. Hasta entonces... esperemos.

Hoy podrá ser una teoría crítica y muchas de sus críticas serán exactas y muy para tenidas en cuenta.

Podrá apuntar alguna idea fecunda, como la de la división de cada energía en dos factores, el de intensidad y el factor material como le llama Ostwald, pero todavía dista mucho de ser una ciencia organizada y en plena fecundidad. La verdad es, que casi toda ella se compone de desprendimientos de la ciencia clásica, incluyendo el mismo concepto de energía.

**
Quiere decir todo esto que rechazamos en absoluto la energética y sus puntos de vista?

No ciertamente: en la ciencia, nada que contenga gémenes de verdad, debe rechazarse, porque no sabemos cuáles serán sus desarrollos en lo futuro.

Quiere decir esto, repetimos, que deba mantenerse la vieja hipótesis mecánica cerrada y exclusiva?

De ninguna manera, lo hemos dicho muchas veces: la hipótesis mecánica y la mecánica clásica, casi puede decirse que fueron creadas para las masas ponderables y para las fuerzas á distancias; y este organismo clásico es insuficiente para explicar la electricidad, el magnetismo y los fenómenos de la química.

Hay que crear otra mecánica para la Física moderna; ó hay que ampliar dentro de una unidad más comprensiva la antigua mecánica racional.

Con lo cual subsistirá la hipótesis mecánica, solo que será la hipótesis de una mecánica más general que la clásica.»

Subsistirá el movimiento; probablemente subsistirá la fuerza, y subsistirá una materia que no sé si se llama eléctrica ó ponderable ó si será combinación de ambas, como en ciertas teorías modernas, ó acaso todo se reduzca al éter.

Estas son indicaciones vagas que no tenemos tiempo de precisar.

Serán hipótesis, que la energética rechaza, no diré que sin motivo, pero sin derecho á no dudarlo, porque entre el éter y la energía no veo cuál de los dos tiene mejor derecho á la realidad y á la existencia.

Otra concesión porque es de justicia, á los defensores de la energética, y vamos á repetir lo que hemos dicho cien veces en estas crónicas.

El concepto de fuerza era fundamental en la mecánica clásica.

En la nueva física matemática este concepto no desaparece, pero pierde de cierto modo su hegemonía.

En la nueva ciencia, el concepto dominante es el de energía; esto es indiscutible, pero la relación y transformación entre las energías, si la ciencia ha de ser rigurosa, se hace como indicábamos al principio por identidad numérica de kilómetros, y esto lo repetimos una vez más, da mucho que pensar y daría motivo para muchas crónicas: basta por hoy.

JOSÉ ECHEGARAY.

Gregorio Torres

Fernán Caballero, 14.—Cádiz.
Representante general en Andalucía de la «DEFENSA MERCANTIL», de C. Manjón Hermano, Argensola 24, Madrid.

Informaciones Comerciales y cobro de créditos.

Guía especial de la casa recién editada con todas las industrias españolas y de suma utilidad para el Comercio y la Industria.

Planillas de nacimiento

y defunción, á 10 cént.

PLAZA DE SAN AGUSTIN, N. 4.

IMPRENTA «LA UNION»

Perfiles cómicos

Exactamente lo mismo que las moscas en verano, vienen de todos los pueblos comités y cacicatos; unos que son los auténticos y otros los falsificados.

Roncalés no puede el pobre ni aún rascarse en su despacho porque se halla todo el día recibiendo y saludando ora al comité de Ubrique, ora al comité de Arcos que suelen, jooso curioso! acudir por triplicado; cada cuál por cuenta propia y con diferente rango.

Claro está que de ellos uno es auténtico y el tacto del Gobernador estriba en conocer el engaño.

Pero hay que admirar, señores, de Roncalés el trabajo para conocer los buenos y rechazar á los malos y que no le dé un *timo* en tan atroz *maremagnum!*...

Toda la tarde se pasa Tapia, el conserje, anunciando comités, fracciones, grupos... fieles correligionarios de ocasión, que ahora se suman de Canalejas al bando.

y á los que recibe, atento, Roncalés, discutiéndolos. Labor es ésta muy ruda capaz de echar á los diablos la humildad y la paciencia de un aragonés cerrado;

pero él echando zurcidos muy hábilmente y atando cabos, con sonrisa amable, á éste aprieto, al otro abrazo acabará por hacerle la... Pascua Florida á cuántos se opongan... ¡que es de Aragón y es muy terco por lo tanto!

NOTICIAS

CONVENTO DE LOS SANTOS APÓSTOLES — Abadía D. Juan de V. Portela.—Plaza de Mina, núm. 5.

PROCURADOR.—El Procurador de este Ilustre Colegio Don Antonio Rodríguez y Piñero, ha trasladado su domicilio á la calle de Enrique de las Marinas, 19, siendo sus horas de despacho de 11 á 1 del dia y de 8 á 9 de la noche.

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómico lírica de la eminente triple Pilar Pérez y el primer actor don José Bueno.

Primera sección: *La mala herencia*.

Segunda sección: *La tragedia de Pierrot y El duo de la Africana*.

Tercera sección: *El Raton y Casta y pura*.

REGLAMENTO.—Por el Gobierno civil se ha aprobado hoy el reglamento de la Sociedad del personal de cubierta de los buques y oficinas del puerto de Cádiz, titulado «La Esperanza».

El carácter de la sociedad es de resistencia y la constituyen individuos que pertenezcan á la patronal de la Transatlántica de igual profesión.

SUBASTA.—A las quince horas del viernes 18 del actual se ha de celebrar en la sala de conferencias de la Casa Capital, la venta en pública subasta de la casa ruinosa, sita en la calle Concepción Arenal, número 8, encontrándose el pliego de condiciones de manifiesto en el negociado respectivo, para conocimiento de los licitadores.

EDICIOS.—En el día de hoy remite la alcaldía á los señores tenientes de alcaldes presidentes de las juntas domiciliarias de Beneficencia, médicos municipales y alcaldes de barrio los edictos comprendidos en la reforma tomada por acuerdo municipal en aquel importante ramo.

PAGAS DE TOCA.—Se conceden pagas de toca á la viuda del ordenanza de la comandancia de municipales Baltasar Belza.

LUZ.—A la empresa Lebón y Compañía se interesa el servicio permanente de una farola del alumbrado público, instalada en la calle Caridad.

TABLADO.—Se piden al arquitecto municipal reconocer los tablados que han de colocarse en la puerta de la Iglesia de Santa María y en las dos laterales de la Santa Iglesia

Catedral, informando acerca de la seguridad de los mismos.

FORMULARIO.—A la presidencia de la Junta provincial del censo del ganado caballar y lanar, remite la municipalidad formularios estadísticos del ganado referente existente en esta localidad.

CÉDULA.—La alcaldía de Algeciras remite cédula duplicada para don Ramón E. Casal.

PETICIÓN.—Doña María González Barbero, viuda del sacerdote don Manuel Ruiz González, solicita del Ayuntamiento le conceda pagas de toca, según práctica loable del Municipio en tan tristes casos.

INVITACIÓN.—La V. O. T. de Servitas de María Luisa de los Dolores invita al Ayuntamiento á los cultos solemnes que celebrará mañana á su excia. la titular en la parroquia de San Lorenzo; la alcaldía designó para tal acto, al teniente alcalde don Manuel González Riso.

ALCALDE.—El alcalde de Puerto Serrano participa al señor Gobernador civil haberse posesionado de dicho cargo.

GUARDA.—La alcaldía de Jerez remite al Gobernador civil título de guarda particular jurado, á favor de don Antonio Castillo Villanueva.

JUNTA.—La Cámara oficial agrícola de Jerez, participa al señor Gobernador civil la constitución de la Junta directiva.

ESTRENO.—Mañana se estrenará en nuestro Principal coliseo la obra en cuatro actos, original de los señores Arniches y García Alvaréz y del género eminentemente cómico, estrenado en el teatro Cómico de Madrid, por la compañía Loreto Prado, titulada «Los Perros de Presa».

También se estrenará en esta función un magnífico decorado de los pintores escenógrafas señores Sancho y Mazón.

Además en la presentación de la obra no se ha omitido ningún detalle.

En el segundo acto tiene que imitarse el efecto de la lluvia y para ello se han montado los aparatos necesarios.

Visita al Gobernador

En pro de las escuelas laicas

Esta tarde estuvo conferenciando extensamente con la primera autoridad de la provincia la comisión gestora de la manifestación en favor de las escuelas laicas, comisión constituida por los señores Sánchez de Robledo, Heyva, Aparicio, Escandón, Blanco Sánchez, Santander, Ordóñez, Rendón, Piquera, Restán, Jarana, Sánchez Méndez, Zamora, Nuñez González, Nuñez Campos y otros.

Dichos señores confirmaron la noticia referente á la suspensión del acto, en virtud de que los elementos refractarios al mismo lo perturbarían, según rumores.

Los visitantes rogaron al Gobernador que telegrafizara al Gobierno, comunicándole los deseos de los mismos y la actitud en que se habían colocado, dando pruebas de cordura.

El señor Roncalés, satisfecho de la norma de conducta indicada, ofreció complacer á los peticionarios, atendiéndolos con la amabilidad y corrección de que tantas pruebas ha dado en el poco tiempo que lleva entre nosotros.

La comisión salió muy complacida de la entrevista, manifestando á preguntas de los periodistas, que no se había ocupado de particulares agentes al objeto que la había llevado á la Caja Aduana.

Ha sido comentadísima la actitud de las personalidades más salientes del elemento radical, pues muchos sospechan que, contra lo expuesto por los interesados, éstos no se circunscriben á cambiar impresiones con el señor Roncalés sobre el acto suspendido por ahora y hasta que circunstancias imprevistas exijan otra cosa de los elementos avanzados.

Tarjetas de visita
desde 1'25 ptas. 100

BANCO DE CARTAGENA

Capital: 10.000.000 de pesetas
completamente desembolsado

CASA CENTRAL EN CARTAGENA

Sucursales, en la región de Levante, Andalucía y Norte de África

Facilita giros y letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas del mundo. Descuenta letras y cupones. Compra y vende monedas y billetes extranjeros. Admite depósito en custodia. Sin cobrar premio alguno.

Cartas de crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones

Abona á las cuentas corrientes los siguientes intereses:

Cuentas-corrientes disponibles á la vista	1'00 anual.
, , , , , 8 días	1'25 00 "
, , , , , 30 »	1'50 00 "
Imposiciones á fecha fija	3'00 "

En su Caja de Ahorros abona interés á razón del 3'00 anual

Acreditado taller de PINTURAS

de José Ramírez Silvera, establecido en la plaza de Mina, número 4.—Cádiz.

Esta casa, por su crédito, ha conseguido gran importancia, siendo una prueba de ello, la infinidad de trabajos que se le encomiendan.

Imitaciones de maderas y mármoles, adorno y decorado de habitaciones al temple, óleo y barniz, pintura de fincas y buques, blasones y heráldica.

Esta casa emplea para sus trabajos, esmalte especial para cámaras de bue-nes, altares, portajes elegantes para interior y exterior, con gran brillo y blancura.

Se reciben encargos para pintar en los pueblos de la provincia. Esta casa tiene garantizada su responsabilidad subsidiaria ante la Ley de Accidentes del Trabajo.

Se reciben avisos en este taller los días laborables, de 7 á las 18 horas.

Ecos políticos

Llegó de Madrid en el expres de hoy, el general de Marina Excelentísimo Sr. D. J. Barrasa, candidato á Diputado á Cortés por esta circunscripción.

Venía acompañado desde San Fernando, por el Sr. Alvarez de la Campa, el alcalde de Chiclana, don Manuel Romero, y el señor don Manuel Fernández Piña, íntimo amigo de tan ilustre general.

En el mismo tren y procedente también de la Corte, llegó el comandante de caballería señor Coude de Pinafíel, sobrino del general Pavía, candidato á la Diputación á Cortés por el distrito de Medina Sidonia.

De Madrid llegó el ilustre periodista Comenje, nuevo Gobernador civil de las Islas Canarias, nombrado por el Gobierno de S. M.

Marchará mañana á poseicionarse de su nuevo cargo.

Esta tarde celebró una extensa conferencia con el Sr. Gobernador civil, el candidato á Diputados á Cortés designado por el Gobierno, para la Diputación á Cortés por el distrito de Medina Sidonia.

También sostuvo otra conferencia con la primera autoridad de la provincia, el general señor Barrasa, candidato á Diputado á Cortés por esta circunscripción.

Durante el día de hoy han desfilado por el despacho del Sr. Gobernador civil, numerosos políticos de los distintos partidos celebrando con dicha autoridad diferentes conferencias.

Sensible desgracia

A las tres de esta tarde ha ocurrido en la casa núm. 25 de la plaza de Viudas, una sensible desgracia.

En dicha finca se estaban realizando obras de pintura, en el hueco del patio.

Encontrábase colocado un andamio de tablas sumamente estrechas, el cual se encontraba sostenido en la azotea por las correspondientes cuerdas.

Dicho andamio se encontraba entre el segundo y tercer piso.

En el mismo estaba subido realizando labor propia de su oficio el pintor Juan Perea, de 45 años de edad, casado, natural de esta capital y con domicilio Lubet, 9.

De pronto una de las cuerdas se partió, viéndose caer al patio el desgraciado operario.

Al caer al pavimento produjo un fuerte ruido, que hizo que varios compañeros que se encontraban pintando en la azotea, descendieran de la misma reconociendo al infeliz obrero que ya era cadáver.

Inmediatamente avisaron á la autoridad, personándose en los primeros momentos el jefe de policía don Jesús Sáenz, el inspector don Fernando Lucena, varios vigilantes y guardias municipales.

El señor Sáenz ordenó fuese avisado el juzgado de Instrucción, el que se personó en el lugar del suceso á los pocos momentos.

El juez señor Rodríguez Lachón, ordenó que el cadáver fuese trasladado al Depósito del Cementerio, para cuyo efecto se pidió una camilla á la Casa de Socorro, en la que fué conducido al expresado depósito.

El desgraciado pintor presentaba una gran herida en la cabeza con salida de la masa encefálica, varias contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

En el lugar del suceso se reunió numeroso público.

Junta de Instrucción

Celebró esta tarde sesión, bajo la presidencia del señor don Manuel García Noguerol, y con asistencia de la señora Directora de la Escuela Normal, doña Natalia Muñoz, y los señores don Fernando Barreto, diputado provincial; Coronel de Pavía, señor Giralt; señores Inspectores de Instrucción pública don Miguel Giraldo y don Leonardo Rodríguez Lavin y don Miguel Aguayo, catedrático del Instituto.

Se acordó entre otros particulares de menor interés, nombrar auxiliar interino de las Escuelas Elementales de niños de Olvera, á don José Saborido Zarzuela.

Aprobar el informe emitido por el

JIMENEZ Y REGIFE

SAN JOSE Y SAN JOAQUIN

Grandes fábricas de mosaicos y piedra artificial en Cádiz y Jerez de la Frontera

● ● ● Especialidad en trabajos de «Cemento-armado» ● ● ●

DEPÓSITOS de materiales de construcción, saneamiento y decoración

DESPACHOS

CADIZ: San Francisco y Valde-Íñigo

JEREZ: Calle Larga, 67

TELEFONOS

NUMEROS 71 y 72.

Pídanse catálogos y notas de precios

señor Inspector en el expediente instruido por el Ayuntamiento de Jerez, para la creación de una Escuela pública incompleta, en el barrio rural nombrado «El Mimbro».

Quedar enterada con satisfacción del resultado obtenido en los exámenes de las Escuelas públicas de Prado del Rey.

Cursar á la Superioridad el expediente instruido para el ingreso en la Orden civil de Alfonso XII, del maestro de la Escuela de niños de Setenil, don Jesús Banco Monzó.

Aprobar las cuentas de material de la Escuela de niños del Hospicio provincial de esta capital, respectivas al ejercicio de 1909 rendido por el maestro de dicha escuela, don Enrique León.

Autorizar el traslado de la maestra de la Escuela núm. do de Chiclana, doña Mercedes León, á la señalada con el núm. uno, vacante por jubilación de doña Dolores de la Peña.

Aprobar el proyecto de itinerario para la visita de inspección á las Escuelas públicas de la provincia en el actual año, que comprende los pueblos del Puerto de Santa María, Puerto Real, Jerez y los correspondientes á los partidos judiciales de Arcos, Grazalema, Olvera y Medina Sidonia.

Autorizar á la maestra de la Escuela de niñas del Puerto de Santa María, doña Amparo Barrilaro, para practicar oposiciones en escuelas públicas de la capital de este Distrito universitario.

Pasar á informe del señor Inspector de primera enseñanza el expediente instruido por el Ayuntamiento de Castellar con objeto de que se conceda una recompensa honorífica en premio á sus buenos servicios al maestro de aquella villa don Sebastián del Arco Moreno.

Desestimar por improcedente e injustificada la instancia de la Escuela número 1 de Villamartín solicitando su traslado al local que viene ocupando la señalada con el número 2.

Autorizar con carácter provisional el cambio de hora de clases acordado por la Junta local de Sanlúcar en las escuelas de aquella población.

Dejar en suspenso la aprobación del traslado de la Escuela de niños número 2 de Trebujena al nuevo edificio adquirido por aquel Ayuntamiento en la planta alta de la Casa Capitular hasta que se practique la visita de inspección prevenida á las disposiciones vigentes, terminando con esto la sesión.

Vapores á Puerto Real

Servicio diario entre Cádiz, Puerto Real, Carraca y el Dique de la Compañía Transatlántica.

IMPRENTA "La Unión"

PLAZA FERNANDEZ FONTECHA,

NÚMEROS 4 Y 5.—CÁDIZ.

En este establecimiento tipográfico se hace toda clase de trabajos de lujo y corrientes, á precios muy económicos. Tarjetas de visita desde 1'25 pesetas el 100. Memorandums, Facturas, Circulares, anuncios, obras, folletos, periódicos, etc., etc. Sobres timbrados desde 6 pesetas el millar. Recibos de casa, Planillas de nacimiento y defunción. Fés de vida y contratos de matrimonio.

PRONTITUD, ESMÉRIO Y GRAN ECONOMIA

El Demócrata

Diario de la tarde

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Cádiz 2'50 ptas. al mes pago adelantado

En la Península 8'00 ptas. trimestre id.

Extranjero 14'00 ,

Número suelto del dia 10 céntimos.

Id. atrasado 25 céntimos.

Anuncios á precios convencionales

Se admiten esquelas mortuorias hasta las 5 y media de la tarde.

Redacción y Administración Adolfo de Castro 26.

Salidas.—De Puerto Real á Cádiz, 8 de la mañana y 11'15 de la idem.

De Cádiz á Puerto Real, 9'30 de la mañana y 3'45 de la tarde.

Todos los viajes hará escala en el Dique de la Compañía Transatlántica.

Los domingos y días festivos, solo se verificará el servicio entre Cádiz, Puerto Real y el Dique.

Precios: Entre Cádiz, Puerto Real y Carraca, popa, 1 peseta; proa, 0'63, Marineros del servicio, 0'32 pesetas.

Entre Cádiz y el Dique: Popa, 1 peseta, de Noviembre de 1909.

Cada mandado de equipaje abonará 0'10 pesetas.

Ayuntamiento de 10 á 12 de la mañana y de 3 a 7 de la tarde.

Apartado: media hora después de la llegada de cada correo. Reclamaciones de todas clases de 8 de la mañana á 11 de la misma.

Sección oficial

Nota religiosa.

SANTO del dia 18.—San José.

SANTO del dia 19.—San Niceto.

Vapores al Puerto.

Servicio entre Cádiz y el Puerto de Santa María, con salidas de

PUERTO.

DIA 18

7'30 de la mañana. || 1'30 de la tarde.

2'45 de la tarde. || 4'00 de la idem.

DIA 19

8'30 de la mañana. || 9'45 de la mañana.

11'00 de la idem. || 4'00 de la tarde.

Al tratar de colocar el molde de la segunda plancha en la máquina, se emparestó éste, y como es natural, al volver á hacer la composición de la misma, el periódico ha sufrido el retraso consiguiente, imposibilitando también el poder dar este noche el periódico completo, por falta de tiempo material para ello.

Daremos una hoja.

Imp. LA UNION.—F. Fontecha, 4. Cádiz.

SERVICIOS
DE LA
COMPAÑIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO
El dia 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor

Antonio López

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

M. Angel Colvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabana, Curacao, Puerto Cabo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y co-
nveniencias directas. También admite carga para Maracaibo, Cartagena, Coro, Cumaná y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El dia 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho
se escala intermedia, el vapor

Claudio López

directamente para Génova, Port-Saint-Suez, Colonia, Singapore, Illo-Illo y Manila, sirviendo port trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El dia 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui

Directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz,
vapor

M. L. Villaverde

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y San-
ta Cruz de la Palma, con retorno a Santa Cruz de Tenerife para emprender el viaje de re-
torno haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alcántara, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El dia 25 saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

San Francisco

para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occi-
ental de África y Golfo de Guinea

LINEA DE CUBA-MEXICO

El dia 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. — Admite pasaje y carga para Costaarme y
Pacífico, con trasbordo en Habana, al vapor de la linea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios
convenionales para camarotes de lujo.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. — Salidas de Tanger: Martes, Jueves y
Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la
Compañía dalojamiento muy cómodo y trato es agradable, como ha sido acreditado en
sus dilatados servicios. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por
pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expedien pasajes para todos los puer-
tos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías
que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES.— Rebajas en los fletes de exportación. — La Compañía hace
rebañas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en
la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril
de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.— La sección que de estos servicios tiene establecida la Compa-
ñía, se encarga de trabajar en Ultramar los instrumentos que le sean entregados y de la colo-
cación de los artículos cuya venta, no ensayo, deseas hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel
a Católica 3.

La Defensa del Contribuyente

Centro General Administrativo bajo la
dirección de Goytis y Torres.

Agente de negocios matriculado, Oficinas
en Cádiz, Beato Diego, 18. En Jerez de la
Frontera, Cerrón, 25 y 27.

Gestión de todas clases de asuntos relacionados con la administración pública en general.

Administración de fincas. Habilidades de
clases pasivas. Gran actividad. Honorarios
módicos.

José García de Cosío

Aceite y Harinas

al por mayor

COBOS, NUMERO 6.— ESCRITORIO

= CADIZ =

GUÍA

FERROCARRILES

ASCENDENTES

Cor. Mixt. Exp. Mixt.

Cádiz.	Salida: 7'10	12'46	16'00	18'25
Segunda Aguada.	7'15	21'52	16'03	18'31
San Fernando.	7'37	13'17	16'19	18'55
Puerto Real.	8'02	13'49	16'41	19'22
Puerto.	8'28	14'15	16'55	19'45
Jerez.	9'10	15'09	17'31	

DESCENDENTES

Mixt. Exp. Mixt. Corr.

Jerez.	11'13	12'19	18'23	
Puerto.	9'34	11'44	13'07	19'01
Puerto Real.	9'56	11'59	13'28	19'21
San Fernando.	10'28	12'25	14'11	19'50
Segunda Aguada.	10'54	14'39	20'19	
Cádiz.	11'00	12'45	14'45	20'31

VAPORE CORREOS

A LAS ISLAS CANARIAS

DE LA

SOCIEDAD DE NAVEGACION

É INDUSTRIA

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pú-
blica y de oficio para dichas islas, saldrá el
vapor español.

Reina Victoria

su capitán don J. Miro. Salidas de Cádiz
los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tie-
nen excelentes comodidades.

La Compañía dispone de un vapor que sal-
drá de la punta del Muelle el dia de la salida
a las ocho de la mañana, que podrán utilizar
gratis los señores pasajeros, tanto a la ida
como a la vuelta a ésta de los correos.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

DE NAVEGACION A VAPOR

(Antes de Segovia, Quadra y Compañía)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Cetina y Marsella. — El vapor
español.

Castilla

Salida de Cádiz.

Admite carga y pasajeros. — Consignatarios,
Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lerdo de Teja-
da, calle Isaac Peral, 9.

C. Anónima de Vapores Vinales

(antes Espaliú y C. A.)

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felíu, Palamós y Marsella.

El vapor español

Sevilla

Salida de Cádiz.

Consignatarios, Isaac Peral 9, entrad por
la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada

DEL VIAJERO

Carpinterías

Hipólito Alvarez, Sacramento 24

Carruajes de alquiler

Diego Mateo, Constitución 9

Antonio Fontana, idem 1

Luis Aubrey, idem 16

Depósito de ceratos y cerámica

Jiménez y Regífe, San Francisco y Nevería

Aguado y C. A., Cobos 6 dup.

Colegios para niños

Dé 1.ª y 2.ª enseñanza

San Francisco de Paula: Topete 1

Institución Gaditana: Sacramento 9

San Ignacio de Loyola: C. Viejo 5

San Pedro Apostol: M. Ráncés 14

Cafés y cerveterías

La Inglesa: Plaza de la Constitución 7

El Parisien: Loreto 1

La Imperial: D. Tetuán 8

El Alba: idem 13

La Cruz del Campo: idem 20

La Alhambra: Tomás Istráiz, O. Calvo y Te-
jería 8

Alemania: Zorrilla 2

La Iberica: D. de la Victoria 2

Sin Nombre: Isabel II

Cafés económicos

Anteojo: Santiago Terry y Alameda

Los Trece Reyes: Vea Marguia 2

El Solano: San José 44

Las Cortes: idem 51

La Abundancia: Sacramento 39

El Alcázar: Sagasta 18

La Torre: Benjumeda 24

El Áncora: Sopránis 8

Las Banderas: San Pablo 1

La Bendición: E. Marinas 29

Las Botas: Sopránis 12

La Cabra: Libertad 5

Los Claveles: San Bernardo y Lubet

Corona Nueva: Alcalá Galiano 5 y 7

La Nueva España: D. de la Victoria 4

Las Palomas: Buenos Aires 2

Los Delicias del Pasaje: D. de la Victoria

Los Dos Amigos: Beato Diego 18

Los Prácticos: Sopránis 5

La Privadilla: Gaspar del Pino